

Medellín, 28 de mayo de 2025

IC&T

Radicación: 250528-02
Fecha: 28-may.-2025
Empresa: CLIENTES, AUDITORES Y PARTES INTERESADAS DE IC&T
Folios: 1
Asunto: Circular informativa sobre actualización del alcance de acreditación de IC&T

CIRCULAR INFORMATIVA

International Certification & Training S.A.S. - IC&T, organismo de certificación acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, informa a sus clientes, partes interesadas y público en general que, como resultado de un análisis estratégico de mercado y comercial, ha decidido reducir de manera voluntaria el alcance de su acreditación en los siguientes sectores IAF:

- Sector IAF 23: Manufactura n.c.o.p.
- Normas ISO 9001 – ISO 45001
- Sector IAF 30: Hoteles y Restaurantes
- Normas ISO 9001 – ISO 14001

Esta reducción de alcance se realiza de manera voluntaria, considerando que actualmente IC&T no cuenta con clientes en dichos sectores. La decisión responde a la optimización de la oferta de servicios, la concentración de esfuerzos en sectores estratégicos y la alineación con los objetivos comerciales de la organización.

IC&T reitera su compromiso con la calidad, la imparcialidad, la independencia, la integridad y la confidencialidad en todos sus procesos de certificación.

Para más información o inquietudes, pueden comunicarse con nosotros a través de los canales oficiales:

- www.ict.com.co
- info@ict.com.co
- (+57) 311 370 8542

Esta circular da cumplimiento a las directrices del RAC 3.0-01 Reglas del Servicio de Acreditación del ONAC.

Atentamente,



MIGUEL ÁNGEL PÉREZ PORRAS
Gerente